



AYUD0212T01



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Propietario/a	Copropietario/a	Poseedor/a con consentimiento expreso del propietario/a
Persona física		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Persona jurídica		
Razón social		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Representante legal <i>(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)</i>		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). <i>Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.</i>		
<input type="text"/>		
Dirección a efectos de notificación		
Calle/Plaza	Nº	Bloque
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Esc.	Piso
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Puerta	Código Postal
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	Municipio	Localidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

OBTENCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA RESTAURACIÓN DEL ELEMENTO:

Hórreos
 Paneras
 Cabazos
 Elementos etnográficos

Datos del hórreo, panera, cabazo o elemento etnográfico

Localización	Referencia catastral o polígono y parcela	Concejo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N.º de expediente*	<input type="text"/>	
<input type="text"/>		
Importe solicitado	€	
<input type="text"/>		

¿Ha solicitado u obtenido otras ayudas públicas o privadas en relación con esta solicitud?: SÍ NO

Ayudas solicitadas u obtenidas de entidades públicas o privadas *(Cumplimentar cuando proceda)*

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

Órgano gestor *(Cumplimentar cuando proceda)*

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

* Cumplimentar sólo en caso de reactivación



AYUD0212T01

SUBVENCIONES PARA RESTAURACIÓN DE HÓRREOS, PANERAS, CABAZOS Y OTROS ELEMENTOS DE INTERÉS ETNOGRÁFICO - LÍNEA 2.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos del NIF del contribuyente.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- > Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- > No ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.
- > Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- > Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- > No haber rechazado, sin justa causa, subvención en convocatoria anterior.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Subvenciones para la restauración de hórreos, paneras, cabazos y otros elementos de interés etnográfico. Línea 2.
RESPONSABLE:	Dirección General de Patrimonio Cultural, dependiente de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvención tramitados por la Dirección General de Patrimonio Cultural a tal efecto.
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0212T01ProteccionDatos.pdf

En a de de
Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):